



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS FRÍAS, BEBIDAS CALIENTES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS SÓLIDOS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA.

(Expediente nº Patrimonio 13/23 Mesa 1ª)

ASISTENTES:

Presidenta:

Dª Concepción Muñoz Yllera.

Vocales:

D. Ángel Antonio Bravo de Lope
Interventor General.

Dª Lidia López Díez

Directora de la Asesoría Jurídica.

Dª Cristina V. de la Flor Manzanedo,
TSAG Jefa del Servicio de Patrimonio.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Getafe, siendo las diez horas y veintitrés minutos del día dos de julio de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de Contratación al margen referenciada, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª Concepción Muñoz Yllera, en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2018.

Secretaria:

Dª Carmen López Ventero.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, cumplimentándose las formalidades que establece la normativa de contratos de las Administraciones Públicas.

A continuación la Mesa comprueba que, para el presente procedimiento, no se ha presentado ninguna oferta, por lo que se acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Declarar DESIERTO la autorización de la ocupación del dominio público mediante máquinas expendedoras de bebidas frías, bebidas calientes y productos alimenticios sólidos, en régimen de concurrencia, al no haber concurrido al mismo ningún licitador.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y veinticinco minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta de lo que como Secretaria de la Mesa de Contratación de Getafe se deja constancia.

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACION

LA PRESIDENTA DE LA MESA
DE CONTRATACION